

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 29 de julio de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.217.

La enseñanza agrícola.

Existen pocas naciones en que esta enseñanza sea tan necesaria como en España y también hay que confesar, aunque con dolor, que existen pocas en que la agricultura esté tan retrasada y falta de conocimientos científicos cultivales como los nuestros, siendo la principal causa la pobreza en que viven nuestros labradores, que no les permite visitar las granjas experimentales.

La enseñanza agrícola con gran extensión se impone en nuestra nación, donde existen labradores con absoluto desconocimiento de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras cuestiones interesantes.

Las Granjas modelos establecidas en España han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para difundir la enseñanza; precisa llevar a los pueblos los resultados de sus experiencias, en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto sólo puede demostrarse, dado el atraso de nuestra clase agrícola, con la experimentación, único medio de convencer a los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite; pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, sin conocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir a sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se las hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros.

Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales, que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal, de la falta de conocimiento y aplicación de la ciencia cultural.

La enseñanza agrícola se impone en España, y de tal manera es beneficiosa para el labrador como para los campos las lluvias.

Información política del día.

Madrid 28.

En todo el día de ayer no se habló de otra cosa que de los discursos pronunciados anteaer por el señor Montero Ríos en Santiago y por el señor Gasset (D. Rafael) en Villagarcía, y que fueron interesantísima contestación el uno del otro.

A la misma hora en que el jefe de la minoría democrática acusaba duramente, sin mencionarle, á *El Imparcial*, por entender que engañó al país cuando la guerra norteamericana, el exministro de Agricultura y Obras públicas arremetía violentamente contra el hombre público que, después de firmar el Tratado de París, aspira hoy á gobernar la nación.

Como se había anunciado, ayer regresó de Santiago el ministro de Instrucción pública, señor Domín-

guez Pascual, que conferenció extensamente con el presidente del Consejo, dándole cuenta del viaje de S. M. y de todos los actos y festejos celebrados en Santiago, en honor del Rey.

El señor Maura saldrá el domingo próximo, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Hontoria, para Santander y Ontaneda.

En el caso, poco probable, de que sea nombrado el marqués de Aguilar de Campo, embajador de España en el Vaticano, le sustituiría en la presidencia del Consejo de Estado, el señor conde de Tejada de Valdesera.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

Coplicas baturras.

Tienes los ojicos negros
y tienes los labios rojos;
pero tienes unas manos
tan negras como los ojos.

Si es *verdá* que los que mueren
lo ven *tóo dende* arriba...
¡*¡guenos* ratos pasará
tu *defunto* en la otra vida!

Dende Zaragoza á Utebo
y de allí á *Calatayú*,
no hay una moza que tenga
menos güervenza que tú.

Ya no me caso con tú,
porque m'ha dicho la Rufa
que eres tan laminerota
que hasta te comes las uñas.

Rogelio Maestre.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Rubio, asistiendo los concejales señores Muñoz, Alonso Martín, Sánchez, Folgado, Calonge, Alvarez, Cardenal, Fernández Pastor, Suárez y Alonso Redoli.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en los

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge solicita de la presidencia se abra una información sobre el comportamiento del bombero Luis Fernández en el incendio ocurrido días pasados en el arrabal de San Lázaro.

El señor Alonso Martín pide que en algunos trozos del paseo de los *Tres Árboles* se coloquen empalizadas para evitar desgracias.

También pide se hagan gestiones para hacer efectivas las multas impuestas á don Juan Sánchez y Fernando Nuño.

Asuntos de oficio.

Se dió cuenta de una comunicación de la Empresa de aguas señalando el día 1.º de septiembre para la inauguración de las fuentes automáticas.

También se enteró la Corporación de otra de la Comisión provincial, diciendo que el asunto de los terrenos para la construcción de

un cuartel, no podrá ventilarse hasta que se reuna la Diputación.

Pasó á informe de la Comisión respectiva una instancia del médico forense señor Marín, solicitando que el Ayuntamiento construya en el cementerio un edificio en buenas condiciones para depósito judicial.

Orden del día.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, accediendo á la pretensión de don Enrique López, de que se le expropie la casa número 10 de la Puebla de la Feria, por hallarse ruinosas.

Pasaron nuevamente á informe del maestro facultativo los asuntos 2.º y 3.º sobre cesión de terrenos en la Puebla de la Feria y fiato de Santa Clara.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras, concediendo terrenos á don Ildefonso Losada en la muralla de Santa Ana.

También se aprobó el acta de recepción de las obras de empedrado de la plaza del mercado y satisfacer al contratista la cantidad de 1.191 pesetas.

Se autorizó á los señores Folgado y Alvarez para vender el material viejo del alumbrado público.

Fueron aprobadas varias cuentas de material.

Se concedieron amplias facultades á la presidencia para que gestione, con el pintor señor Gutiérrez, la construcción de un retrato representando al Rey de España.

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de un trozo de alcantarillado desde la Puebla de la Feria al arroyo de Valorio.

Pasó á la Comisión el plano de alineación de la calle de las Lonjas, formado por el maestro de obras.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levantó la sesión.

CRÓNICA POLÍTICA

COSAS DE MAURA

«Triunfaré después de vencer las dificultades que los elementos liberales anuncian; pero si me equivoco al mantener firme y resueltamente lo convenido, abandonaré el puesto que ocupó.»

Los periodistas han interrogado al jefe del Gobierno sobre la actitud indecisa atribuida á la minoría democrática para combatir el proyecto de Convenio con la Santa Sede, y el señor Maura, gallardo y arrogante cual siempre que lo estima oportuno, al pronunciar las anteriores palabras, anuncia su caída del Poder si el Convenio con Roma no se ratifica.

Creo, y pueden ustedes estar convencidos—añadió el señor Maura—de que el Convenio con el Vaticano se aprobará, pues la campaña que se anuncia la comparo con un espectáculo entretenido al que doy la misma importancia que para ponerlo en escena le prestan los cómicos que han de desempeñar los primeros papeles. La importancia depende siempre de la habilidad que ponen los artistas.

No es esta la primera vez que el señor Maura anuncia no se sentará en el banco azul si no se sale con su empeño; más nunca ha cumplido lo que ofreciera y siempre volvió al banco azul.

Otras tantas veces anunció que el Gobierno se retiraría con él, y el Gobierno y su jefe continúan.

Ahora dice que vá de veras porque el Convenio con el Vaticano representa su vida ministerial y ha de ser lo primero que se ponga á debate en cuanto se abran las Cortes.

La política, lo mismo que la religión, tiene sus misterios, y no puede afirmarse, por consiguiente, nada en concreto; más no será difícil que Maura se equivoque en esta ocasión y que los llamados demócratas continúen perdiendo terreno en beneficio de los verdaderos liberales que saben gobernarlo, palmo á palmo, con sagacidad y méritos.

A. DEMONTRE.

Madrid—julio—1904.

Ecos donostiarras.

San Sebastián 28.

El ministro de jornada ha subido esta mañana á Miramar con su familia á presentar sus respetos á la Reina.

Nos ha confirmado el señor Rodríguez San Pedro lo dicho por el señor Maura; esto es, que el gobierno dimitirá si no saca adelante el proyecto de Convenio con el Vaticano.

Añadió que no tiene la menor noticia referente á que el señor marqués del Vadillo pretenda la embajada cerca del Vaticano. Por consiguiente, quedan desvirtuados los rumores acerca de disgustos originados por la provisión de ese cargo.

El estado de los heridos á consecuencia de los sucesos de la plaza de toros continúa siendo satisfactorio.

He hablado con el doctor Isla, y éste me ha dicho que el vicepresidente primero del Senado, marqués de Pidal, tiene la mandíbula derecha superior destrozada, siendo preferente á la extracción del proyectil el activar la curación de la herida.

El mencionado doctor marchó esta mañana á Alzola.

El Juzgado sigue instruyendo diligencias, habiendo tomado declaración al señor Ocariz, jefe del piquete de miqueletes de servicio el domingo en la plaza de toros.

El juez ha conferenciado con el gobernador civil.

Se ha retrasado la reunión de los buques de la escuadra en este puerto.

Dicho acto se verificará á fines de agosto, en que llegarán todos.

Alfonso.

MORET Y VILLAVERDE

Declaraciones del conde de Romanones.

La Voz de Guipúzcoa ha publicado unas declaraciones de dicho exministro liberal, cuyas principales afirmaciones son las siguientes:

«El mismo día en que salió Villaverde de Madrid, celebró una detenida conferencia con Moret, y según mis informes, el resultado de

esa entrevista en modo alguno pudo dar fundamento á los rumores sobre aproximación, pues si entonces se consideró imposible la unión, menos podrá establecerse ahora la armonía, toda vez que ningún suceso ocurrido en la vida política puede determinar el cambio de criterio.

Tales noticias tienen su origen en gestiones practicadas hace algún tiempo. Allí, en el mes de enero, cuando podía hablarse de ello, apenas si se hizo referencia del asunto; y ahora se trata de él, siendo así que no hay paso alguno que dé origen á tales fantasías, porque si entonces no se llevó á cabo la unión, menos ha de hacerse ahora en que la personalidad de Villaverde ha decaído en significación é importancia.

Para la unión sería necesario que nosotros aceptáramos el programa financiero de Villaverde y éste nuestro programa político, y ello es imposible, como pronto quedará demostrado en las Cortes al reanudarse las tareas parlamentarias.

Allí se discutirá el Concordato y entonces se determinarán actitudes y situaciones, y ya se verá cómo Villaverde no está contra el Gobierno en este asunto.»

Balance de la Prensa.

Revolucionarios de verano titula su fondo *El Globo*, y dice que el señor Saimeron, por medio de una circular, moviliza la tropa ligera del partido republicano, para ponerla en pie de guerra contra el Convenio entre España y el Vaticano.

Cree el colega que la actitud del jefe del partido republicano es un ardid, y que lo que se intenta es subvertir la índole de ese movimiento nacional de protesta, imprimiéndole carácter republicano, color de partido, para que se vea que solamente los hombres de la Unión han conseguido en su día, merced á la activa propaganda realizada en mítins y en manifestaciones públicas, impedir que el Convenio con el Vaticano tenga fuerza de ley con la sanción de las Cortes.

El Nacional dedica preferente atención á la guerra ruso japonesa, publicando extensos telegramas sobre el curso de la campaña.

Heraldo de Madrid califica de inepto y poco perspicaz al Presidente del Consejo de ministros señor Maura, que no ha sabido discurrir sobre los rumbos de nuestra política internacional en el punto concreto del Imperio marroquí, donde nos ha dejado sin amparo y representando un papel bastante desairado en el extranjero.

Con motivo de los vientos que corren entre los políticos liberales y republicanos acerca de la ruda oposición que unos y otros harán al Convenio con el Vaticano sobre las Ordenes religiosas, cuando las Cortes reanuden sus tareas, dice *La Correspondencia de España* que todo ello quedará reducido á unos cuantos discursos retumbantes; en cambio, añade, las verdaderas y gravísimas cuestiones de carácter económico que hoy padecemos en Espa-

ña serán relegadas al más lamentable olvido.

Señala los asuntos que más inmediato remedio necesitan, y promete ocuparse de ellos en ocasión oportuna.

Asegura *El País* que ha sido una declaración de guerra la publicación de la circular que el señor Salmerón ha dirigido á los republicanos recordándoles la necesidad de agitar al país enfrente del Convenio con el Vaticano.

Es necesario hacer campaña, añade el colega, enfrente de un Gobierno matón, borracho, que no escarmienta, no obstante de tener la cara llena de bofetadas.

Maura, ahora, como siempre, procede imprudentemente, y en vez de limitarse á pasar el verano en silencio, provoca la excitación que ha de acabar con él y con sus ridículos alardes de fuerza y altanería. A la declaración insolente de guerra de Maura, los republicanos deben contestar desde ahora mismo con los gritos de combate de un pueblo á quien se injuria y escupe, suponiéndole castrado y sin noción de su dignidad y de su derecho.

El Correo, en su editorial, no cree que la circular del señor Salmerón recordando á los republicanos la necesidad de agitar la opinión frente al Convenio con el Vaticano, esté llamada á producir efectos muy trascendentales en el sentido que el jefe de los republicanos desea.

Expresa su idea de que lo hecho por aquél, acogiéndose en seguida al plácido veraneo, empeñada su palabra de no abandonar lo que en la circular consigna, es contraproducente y revela desconfianza en las huestes republicanas.

El resultado de la lucha que empezará en octubre, cree el colega que no ha de ser dudoso, si las oposiciones liberales y republicana concurren á ella, manteniendo sinceramente las opiniones ya expresadas sobre la obra del Gobierno.

COTIDIANA

¡A descansar todos!

Ya saben ustedes (y si no lo saben yo les digo ahora) que probablemente en septiembre se pondrá en vigor la Ley del descanso dominical. En virtud de lo que se dispone en esa Ley, todo ciudadano podrá trabajar seis días durante la semana; pero forzosamente, tendrá que descansar el séptimo.

Y vean ustedes por donde, yo no puedo estar conforme con esa Ley; porque decirle á un hombre que trabaje seis días descansando el séptimo, es el disparate de los disparates; es la dislocación de la hipotenusa, en su grado máximo. Yo creo, que el Gobierno se ha equivocado de medio á medio, al redactar la Ley del descanso dominical; porque debiera decirse en esa Ley, todo lo contrario de lo que se dice; debiera obligarse á todo ciudadano, á que descansase seis días, trabajando solamente uno. Entonces sí que andaríamos al pelo.

Y no se me diga que esto es una utopía, un proyecto irrealizable, toda vez que con el sueldo de un día, no es posible atender á todas las necesidades de una semana. No hagan ustedes caso de esas bobadas; porque yo lo que vengo observando es, que los que se empeñan en vivir sin trabajar, lo consiguen y comen mejor que los que trabajamos.

Yo no soy partidario del trabajo; porque con éste, se desgastan las fuerzas del individuo, se aniquila su organismo y se echa todo á perder. Por eso, no estoy conforme con que el gobierno me diga que

trabaje seis días y que descansa uno á la semana. Pase, que se nos imponga contribuciones por comer, por beber y hasta por arder; pero ni el Gobierno ni nadie tiene autoridad bastante para llevarnos al suicidio, y suicidio grande es verse una persona obligada á trabajar seis días á la semana, descansando solamente el séptimo.

Y ahora se me presenta una duda. ¿A quién obliga la Ley del descanso dominical? Yo creo que obliga á todos, incluso á los vagos. ¿Acaso el ser vago no es una ocupación? La vagancia consiste en no hacer nada; por tanto, debe obligarse á los vagos á que descansen en un día de la semana; obligarles á que dejen de no hacer nada.

Me llama mucho la atención, que el Gobierno español nos presente la Ley del descanso dominical, como si fuera de su propia cosecha. ¡Pero hombre! ¡Si esa Ley es más antigua que el andar á pie! ¡Y cuidado que hace tiempo que se anda á pie en Zamora! En esta materia ha resultado el Gobierno un simple copista, toda vez que Dios nos dió el ejemplo en la creación del mundo, trabajando seis días y descansando el séptimo. ¡Conque ya ven ustedes si es fresco el cuento!

Lo peor del caso es que la Ley del descanso dominical será letra muerta para la mayoría de los españoles. No quieren los hombres obedecer al mismo Dios, que les manda descansar el día séptimo para emplearlo en la santificación de sus almas y le van á hacer caso á Maura. ¡Sí! ¡Este rato!

De todos modos, yo tengo la completa seguridad de que la Ley del descanso dominical estará muy poco tiempo en vigor en España, porque en cuanto me nombren á mí Presidente del Consejo de ministros la derogará á escape, dándole la vuelta desde la cabeza hasta los pies, y disponiendo que todo ciudadano descansase seis días durante la semana, trabajando solamente uno. Estoy tan encariñado con este proyecto mío, que ó poco he poder, ó se ha de llevar á la práctica en época no lejana.

Y si no, al tiempo.

Lucio.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La reparación de «Minuto».

Es un hecho que el simpático torero sevillano vuelve á vestir el traje de luces y que su reparación la hará en la plaza de toros de Madrid en la próxima temporada. Así lo ha dicho el propio *Minuto* en una entrevista que con él ha celebrado el corresponsal de *Nuevo Mundo* en Sevilla, y que, ilustrado con interesantísimas fotografías, publica el popular colega en su número de esta mañana.

Dicho número, notable por cierto, publica también entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones:

El Rey en Santiago.—El toro y el tigre: la lucha, las fieras en el redondel.—La cogida de *Belampaguito*.—Lerroux en Orense.—La feria de Valencia: Nolet y Quiqueta.—Fiestas en Bailén.—Notas de Marruecos.—El crimen de Pastriz.—El conflicto del agua en Madrid, etcétera, etc.

Firman los trabajos literarios: Alejandro Sawa, Miquis, Dionisio Pérez, Zamacois, González Blanco, H. del Villar, Taboada, Félix Méndez, Zeda, León Díaz, Carlos L. Olmedo y otros.

El colmo de la desgracia.

Nuestro colega *La Voz de Galicia* de hoy, da cuenta de la siguiente horrible tragedia desarrollada en Amoeiro (Orense).

«Un padre de familia, exasperado porque su hijo llegaba tarde á casa, dióle un tremendo garrotazo, y tan fuerte fué el golpe recibido que el hijo falleció instantáneamente.

Asustado el padre por el delito que había cometido, participó á su mujer que iba á suicidarse, arrojándose al río.

Salió, en efecto, de su casa, y la esposa, temiendo una desgracia, fué

en su busca en vista de que no regresaba.

Cuando llegó á la orilla del río vió con espanto que el cadáver de su marido flotaba ya en el agua.

Volvióse desolada á su domicilio, y al entrar en éste observó que un hijo recién nacido que había dejado en su casa, había sido devorado por un cerdo.

La infortunada mujer también falleció después á consecuencia de una intensa hemorragia que se le declaró.

Hacia pocos días que había dado á luz.

El triste y espantoso suceso ha causado en Amoeiro honda consternación.

NOTICIAS

Por el ministerio de Obras públicas se ha llevado á cabo la distribución del personal de peones capataces y camineros que han de desempeñar el servicio de conservación de las carreteras del Estado.

Aumentado el presupuesto correspondiente á dicho servicio, se asignan á esta provincia, veintisiete capataces y ciento setenta y siete camineros.

La plantilla actual estaba constituida por veinticinco capataces y ciento cuarenta y nueve peones camineros, en virtud á la reducción de personal que el ministerio llevó á cabo en el ejercicio anterior.

La nueva plantilla dá entrada á todo el personal que fué declarado cesante, y á la vez mejora notablemente las condiciones del servicio, pues disminuye la longitud excesiva de carretera que al presente tenía á su cuidado cada caminero.

Merece aplauso la citada disposición del ministerio de Obras públicas y nosotros se lo otorgamos muy sincero al señor Allendesalazar.

El día primero de agosto próximo y hora de las once de la mañana, se verificará en la Casa cuartel de la guardia civil de esta capital la venta en pública subasta, por pujas á la llana, de las escopetas recogidas por la fuerza del instituto en esta provincia á los infractores de la vigente ley de caza.

Por el Juzgado de Instrucción de Bermillo de Sayago, se cita á Rafael Herrera, quincallero, casado con una tal María, domiciliada en Salamanca en la calle de los Milagros, número 53, y el paradero del cual se ignora, para que en el término de diez días, se presente á prestar declaración como testigo en el sumario que dicho Juzgado instruye por hurto contra Andrés Carnicero Mata.

Han sido denunciados los números de *La Correspondencia de España* de los días 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 25 del corriente; esto es, todos los que han publicado artículos sobre abusos en la Armada.

Lo sentimos.

En el Banco de España de Madrid se recibió ayer una consulta, hecha por la Cámara de Comercio de Bilbao, sobre si era legal el tallar el Banco y sus sucursales los billetes falsos, sin indemnizar antes al portador de buena fé; pues entendiéndose dicha Cámara de Comercio que el público no debe sufrir los perjuicios de la falsificación.

El *Boletín Oficial* publicará una circular del señor gobernador civil, recordando á los cazadores que, próximo el día 1.º de agosto, en que queda abierta la caza de palomas, tórtolas y codornices, deben

abstenerse de penetrar en las heredades en que no se encuentren segadas ó cortadas las cosechas.

Parte de las fuerzas del regimiento Toledo, han practicado hoy por la mañana ejercicios de tiro en la *Peña Colorada*.

Telegramas de San Petersburgo, dan cuenta de que el ministro del Interior, al dirigirse en carruaje á la estación del ferrocarril para ir á Peterhof á despachar con el Czar, fué asesinado, arrojándole una bomba de dinamita que le ocasionó la muerte, quedando su cadáver horriblemente mutilado.

El cochero también resultó destrozado.

El criminal fué detenido en el acto.

El paseo de las Glorietas se vió anoche bastante concurrido hasta las doce, hora en que terminó la banda de Toledo de amenizarlo.

El ministro de Agricultura ha dictado una real orden que inserta la *Gaceta*, por la cual se concede á los peritos agrícolas el derecho de medir y tasar fincas rústicas.

La Corporación municipal designó anoche el día 4 del próximo mes de agosto, para verificar las pruebas de las fuentes automáticas, que han de funcionar el 1.º de septiembre.

La distribución de fondos formada por la Contaduría municipal para el mes de agosto, asciende á la cantidad de 55.029 pesetas 75 céntimos.

El día 1.º de agosto empezará la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de años anteriores.

El plazo terminará el día 30 de septiembre.

La Comisión designada para presenciar las pruebas de las fuentes automáticas y recibirlas, la formarán dos vocales de la Comisión de Obras y otros dos de la de aguas, con la presidencia.

Una vez verificada la recepción, la alcaldía dictará un bando sobre la forma en que han de surtirse de agua los pobres de la beneficencia municipal.

El día 19 del próximo agosto, tendrá lugar la venta del trozo de muralla de la ronda de San Torcuato á la puerta de Santa Ana, perteneciente al Estado.

Se ha posesionado del cargo de escribiente de la oficina de Obras municipales, el joven don Dámaso Durán.

J. MAÑOSA Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende á precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

En Samir de los Caños ha sido detenido anteayer, el joven Gregorio Nistal Barco, de 12 años, por haber penetrado, la tarde del 17, en el domicilio de su convecino Fernando Martín Río, robándole 25 pesetas.

También fué detenida su madre, *Dominga Barco Belver*, por retener la cantidad robada.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de Ricobayo, Gaspar Pérez Parra, por el delito de allanamiento de morada, según denuncia de su convecino Ildelfonso Chamorro Merino.

Ha solicitado permiso para celebrar una corrida de novillos el día 10 de agosto, festividad de San Lorenzo, el alcalde de Castrillo de la Guareña.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	5
Terneras	6
Corderos	17

Han sido multados por la Alcaldía con 2 pesetas, los jóvenes Andrés González, José González, José Zuazo y José Prieto, por escandalizar en la vía pública.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Francisco Calvo Alberca.
Eusebio Iglesia Anta.

El alcalde de Piñero (El) ha solicitado de la primera autoridad civil el envío de una pareja de la benemérita para garantizar el orden el día 31, con motivo de celebrarse en la tarde de dicho día una corrida de toros.

La expendedora de leche, Teresa Refoyo, ha sido multada por la alcaldía en 2 pesetas, por vender la mercancía mezclada con agua.

La guardia civil ha denunciado al vecino de Villardeciervos, José Hernández Romero, por haber sido sorprendido cazando en término del Valle, sin la correspondiente licencia, habiéndole sido recogida la escopeta.

La Comisión provincial, en su última sesión, acordó desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Vicente, contra la providencia de esta alcaldía, impidiéndole vender fresco en su establecimiento, por no reunir las condiciones que reclama la higiene.

El vecino de esta capital, don Hermenegildo Tejedor, ha presentado en el Gobierno civil un proyecto para la instalación de una línea aérea de conducción de energía eléctrica, desde la central del *Porvenir de Zamora* al Perdigón y Morales del Vino.

El alcalde de Villalpando ha solicitado autorización para celebrar una corrida de vacas el día 16 de agosto, festividad de San Roque.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

El día 16 del próximo agosto se celebrará en la Audiencia provincial y ante el Tribunal de Decho, el alarde de las causas que ha de conocer el Jurafo durante el tercer cuatrimestre del año actual.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Guillermo Estébanez.
Hospital y provisiones.—Don Carlos Prieto.
Guardia de prevención.—Primer teniente don Enrique López.
Imaginería.—Don Rodrigo Peñalosa.
Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Angel G. Pelayo.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente especial

Madrid 29 (14 h. 10 m.)

Cábilas sublevada.

Las noticias que se reciben de Marruecos, manifiestan haberse sublevado los habitantes de la cábila de Mogador, contra los representantes del Sultán.

Los amotinados salieron a las carreteras robando todo lo que se les presentaba.

En la población cometieron todo género de fechorías.

Fuerzas imperiales han salido con el fin de reducirlos a silencio.

Madrid 29 (14 h. 20 m.)

Intervención en

Marruecos.

Cablegramas de Tánger, comunican que ayer fondearon en aquel puerto, varios buques españoles, franceses e ingleses, con el fin de estar a la expectativa, en vista de la extraordinaria agitación que reina entre las cábilas enemigas del Sultán.

Madrid 29 (14 h. 30 m.)

Descarrilamiento.

El gobernador civil de Lugo, telegrafía que en el túnel número 66, descarriló ayer un tren de viajeros, resultando levemente heridas dos personas de las que transportaba el convoy.

Una brigada de obreros, quedó a las pocas horas expedita la vía.

Madrid 29 (14 h. 40 m.)

Recibimiento.

Los telegramas oficiales, manifiestan que el vecindario de Ribadeo tributó entusiasta recibimiento al Rey don Alfonso XIII, en su visita a aquella población.

Madrid 29 (14 h. 50 m.)

El Cardenal Sancha.

El ilustre purpurado señor Sancha visitó ayer el pueblo de Vega de Castropol, saliendo después para San Sebastián, donde cumplimentará a la familia Real.

Madrid 29 (15 h.)

Preocupación.

Despachos de Roma, participan que entre la curia romana existe gran preocupación, motivada por el estado de salud del secretario de Estado del Papa, cardenal señor Merry del Val, cuyo estado es bastante delicado.

Madrid 29 (15 h. 30 m.)

Declaración de un anarquista.

Telegrafían de San Petersburgo que el asesino del ministro del Interior de Rusia, monsieur Plehwe, ha declarado que al cometer el hecho no estaba sólo y que un trozo de casco de la bomba le había herido en una ceja.

El asesino vestía, al realizar el atentado, uniforme del cuerpo de ferrocarriles.

Madrid 29 (15 h. 40 m.)

Un detenido.

La policía rusa ha detenido a un sujeto amigo del asesino del ministro Plehwe, por sospechar sea uno de los que ayudaron al criminal a realizar el asesinato.

El detenido se niega a declarar.

Madrid 29 (15 h. 50 m.)

Las víctimas.

Se elevan a diez las víctimas que ocasionó la explosión de la bomba lanzada contra el ministro del Interior.

También existen varios heridos graves, entre ellos un general y un coronel del ejército ruso.

Sánchez Ortiz.

BOLETÍN DE MERCADOS

Zamora 29.

En el celebrado hoy en esta capital entraron 15 fanegas de trigo, pagándose a 48'00 reales una.

Centeno, a 38 reales fanega; cebada, 29; algarrobas, 37; guisantes, 36; garbanzos, 60 y 70 pesetas, según clase y tamaño.

Harinas.

Clase 1.ª, a 18'50 reales arroba.

Id. de todo pan, 17,50.

Id. 2.ª, 16'50.

Id. 3.ª, 14.

Otros artículos.

Carne de vaca, sin hueso, 2'00 pesetas kilo; con hueso, 1'50; ternera, sin hueso, 2'50; con hueso, 2'00.

Cordero, 1'50 kilo.

Huevos, 0'95 docena.

Patatas, 2'20 arroba.

Accite, a 56 reales.

Vino, 19 reales cántaro.

En los almacenes se paga el trigo a 47 reales.

Tiempo bueno; estado de las viñas, regulares.

Cerecinos de Campos 28.

Precios en este mercado:

Trigo, 48 reales fanega; centeno, 35; cebada, 25; algarrobas, 33; garbanzos, 90 a 120.

Harina de 1.ª, 18 reales arroba; de 2.ª, 17; de 3.ª, 16.

Salvados: de 1.ª, 20 reales arroba; de 2.ª, 15; de 3.ª, 14; cascarrilla, 10; echadura, 22.

Patatas, 3'00 arroba.

Vino, 16 reales cántaro.

Corrales 28.

Cotización de hoy:

Trigo, 47 reales fanega; centeno, 34; algarrobas, 34; cebada, 26.

Vino a 18 reales cántaro.

Patatas, a 1'70 reales arroba.

Benavente 28.

En el mercado de esta localidad rigen los siguientes precios:

Trigo, 47 reales fanega; centeno, 32; algarrobas, 34; cebada, 27.

Patatas, 1,50 arroba.

Toro 28.

Trigo, 47 reales fanega; centeno, 34; algarrobas, 32; cebada, 27.

Patatas, a 6 y 12 reales arroba.

Vino tinto, cántaro 20; idem blanco 25.

Fuentesauco 28.

Trigo a 47 reales fanega; centeno 32; algarrobas 37; cebada 26; garbanzos 160, 140 y 120.

Vino a 21 reales cántaro.

Patatas, a 1,75 céntimos arroba.

Mercados regionales.

Valladolid 28.

La entrada de trigo en los almacenes del Canal, ha sido de 100 fanegas, a 48'75 reales.

En los almacenes de Castilla entraron 70 fanegas, a 49,00 reales.

Cebada, 26; centeno, 39.

Patatas, 8,10 reales arroba.

Vino tinto, 36 reales cántaro; idem blanco, de 38 a 40; alcohol, de 90 a 104.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 66

OCULISTA

Dr. Chapado.

Profesor práctico de los Institutos de Terapéutica Operatoria y Oftálmica.

Gran práctica en enfermedades de los ojos.

CALLE DE VIRIATO, 1-2.º

Gratis a los pobres.

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores en blanco y color. Calle de Castelar (vulgo Herreros), 30, pral.

ANUNCIO

De la dehesa de Espino de los doctores (Salamanca) y en la noche del 19 del corriente mes, han sido robadas dos mulas, cuyas señas son las siguientes:

Una mula negra, de 8 a 9 años, rozada bastante a los encuentros y en la tabla derecha del cuello, escolada, espinazo afilado con señales de haber sido rozada de la silla, algo caída de cadera, de unas 7 cuartas ó 7 cuartas y 3 dedos próximamente de alzada, pelo fino, oreja pequeña y la punta afilada. Atiende por *Culebra*.

Otra mula, algo castaña, de 8 a 9 años, rozada en los encuentros, paso de andadura, escolada, rozada de la silla, redonda de espinazo, almadrada de atras, de 7 cuartas y 6 dedos próximamente de alzada, pelo basto, oreja grande, punta roma. Atiende por *Cordera*.

La persona que las presente en dicha dehesa ó en casa de don Manuel M.ª de Tiedra y Rodríguez, vecino de Toro, se le gratificará espléndidamente.

VENTAS

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las siguientes fincas, sitas en término municipal de Zamora, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Valdegema:

Coto redondo

titulado Valmaseda, conocido por dehesa de Valderrey, lindando con el bosque de Valorio, compuesto de treinta y cinco fincas que miden una superficie de 86 hectáreas, 24 áreas y 37 centiáreas, equivalentes a doscientas cincuenta y siete fanegas.

Huerta de los Remedios,

situada entre la Puerta de San Martín y el arrabal de San Lázaro, cuyas extensiones son las siguientes:

Regadio, 2 hectáreas, 69 áreas y 71 centiáreas, equivalentes a ocho fanegas y dos cuartillos.

Secano, 64 áreas, 28 centiáreas, equivalentes a una fanega y once celemines. Tiene noria y una magnífica casa habitación que ocupa 291 metros cuadrados, panera y corral que mide 234 metros cuadrados.

Dicha subasta tendrá lugar el domingo 31 de los corrientes a las doce de la mañana, en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, donde estarán puestos de manifiesto todos los días los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Zamora, 26 de julio 1904.

VENTA Por dejar la labranza, se hace de una pareja de mulas jóvenes, con tres dedos de alzada, y de un carro de varas con aparejos para dos caballerías. En Coreces, Saturnino Fernández, dará razón.

Venta de casas.

Se hace de dos y un local grande en la carretera de la Estación y de otra en la calle de la Cárcaba, números 17 y 19.

Su dueño don Celestino de la Hoz.

SAN ANDRÉS, 38.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 10 de la calle de San Andrés de esta ciudad.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las once de la mañana en la Notaría de don Jesús Firmat, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Angel Junquera y Guerra.

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene todas las operaciones de crédito que se practiquen en el Banco de España y entre particulares, negociaciones de letras de cambio, pagarés, libranzas, descuentos, toda clase de valores industriales y mercantiles, compra y venta de valores del Estado y de sociedades particulares.

Oficinas: Plaza de Santiago, núm. 4

Paula Lubillo.

MODISTA

Ofrece a domicilio sus servicios en el ramo de modistería. Los encargos se reciben en la fábrica de Horna, San Pablo, núm. 4.

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE

FRANCISCO PADILLA

Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede a 30 reales el cántaro libre de derechos y a 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior a 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior a 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior a 40 céntimos cuartillo.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Colegio General Militar.

Dirigida por los primeros Tenientes don Félix Ojeda Vallés y don Enrique López Urquiza.

Esta Academia ofrece a los señores aspirantes una sólida y completa instrucción teórica y práctica de cuantas materias se exigen para el ingreso en el Colegio General Militar.

En la última convocatoria ha obtenido brillantes resultados.

Darán principio las clases en 1.º de agosto.

Para matriculas e informes, dirigirse a don Félix Ojeda. (Secretario del señor Coronel).—Oficinas del cuartel de Infantería, de 10 a 1.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; mosaja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó certado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; ángeles; ojos de perdis; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA AGRÍCOLA

Fundición de hierros y metales de Guerra y Martín,

Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino a molinos harineros de vapor y agua.

Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinería y engranajes, rodezno, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, macetas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente a su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y calzadas de la Casa de

ESCOPET TERREJA Y COMPAÑIA

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente a la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente a los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos a cuantos lo soliciten.

LA ESPERANZA

Compañía Anónima de Seguros
A PRIMA FIJA

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

Enfermedades de la uretra. | Próstata, vejiga y riñones. | MALES DE LA URINA | CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneos de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Venéreo y sífilis en todas sus manifestaciones. Nuestro método curativo RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido: Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

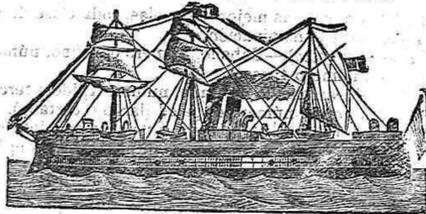
Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en ZAMORA en las farmacias de D. GREGORIO PRADA, Renova, 25 y de D. JOSE GARCIA CAPELO, Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de agosto el vapor COLONIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de agosto el vapor LUGANU.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

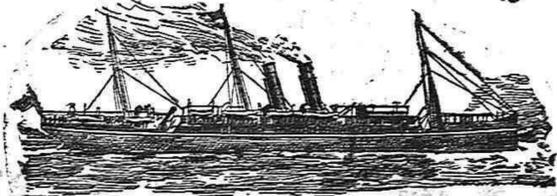
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas

SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato inmejorable.

Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. 1,00
Fuera de la capital, un trimestre. 3,50
Número corriente. 0,05
atrasado. 0,25
PAGO ADELANTADO
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la mas rápida y que tiene mejores vapores.



VIAJE DE IDA. El día 14 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBIO.

El día 28 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, B. hía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 20 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Estos vapores de todas clases para los puertos arriba indicados, á la marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora empleando en el viaje de Vigo á las puercas del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es una línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América. Son de un tipo excelente comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da como en Europa, pan fresco y vino á todas las comidas. Siempre cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentasen en la Agencia de Vigo el billete antes de partir al vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen enganar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

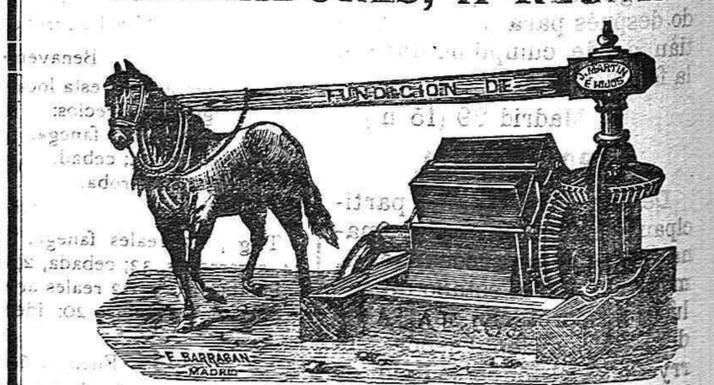
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, los señores Rabine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro médico á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias proporcionalmente de la operación. La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más aplaudidos, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de su sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ó costas si por cuantos antecedentes se pidan.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó canzo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA NATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros. Gran depósito en Benavente, á cuyo frente se halla DON DOMINGO MUÑOZ La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS Garantías á placer.